

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA INFORMACIÓN A SCT Y SECTUR SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA SAN CRISTOBAL-PALENQUE Y DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PALENQUE INTEGRADOS AL MEGAPROYECTO TURÍSTICO “CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO PALENQUE-CASCADAS DE AGUA AZUL” Y SOBRE LAS NEGOCIACIONES CON LAS COMUNIDADES DE DICHA REGIÓN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes, fue turnada para su estudio y dictamen correspondiente, la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a proporcionar información detallada sobre el estado que guarda la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y el aeropuerto internacional de Palenque, presentada por la Senadora María Elena Orantes López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 86 y 94 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 113, 117, 135, numeral 1, fracción I, 277 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República, someten a la consideración del Pleno de la Cámara de Senadores el siguiente dictamen, en relación con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

1. El 9 de febrero de 2010, durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXI Legislatura, la Senadora María Elena Orantes López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a proporcionar información detallada sobre el estado que guarda la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y el aeropuerto internacional de Palenque.

2. Con la misma fecha, la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República instruyó que el asunto se turnará a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen correspondiente.

3. Con fecha 11 de octubre de 2010, los miembros de esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, en reunión ordinaria de trabajo procedimos a la elaboración del presente dictamen con base en las siguientes:

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

Los suscritos integrantes de esta comisión, estiman oportuno puntualizar la propuesta contenida en el punto de acuerdo que a la letra señala:

“Primero.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporcione información detallada sobre el estado que guarda la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y el Aeropuerto Internacional de Palenque, obras enmarcadas en el megaproyecto turístico denominado “Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul” en el Estado de Chiapas.

Segundo.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Turismo, sobre la negociación realizada con los grupos indígenas para definir esquemas de integración para la consecución del desarrollo de sus propios proyectos ecoturísticos, así como los beneficios que obtendrán a partir de su participación directa en el “Centro Integralmente Planeado de Palenque-Cascadas de Agua Azul” en el Estado de Chiapas.”

III. CONSIDERACIONES

1. La autora de la proposición con punto de acuerdo señala que el Gobierno Federal a través del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), proyectaba construir en Chiapas el primer parque eco-arqueológico del país,

repetiendo el esquema empleado en otros seis Centros Integralmente Planeados: Nayarit, Ixtapa, Cancún, Huatulco, Loreto y Los Cabos. Lo anterior, según información difundida desde mediados de 2007 y durante el año 2008 y que dicho proyecto fue dado a conocer como el Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul, el cual se desarrollaría al norte de Chiapas, con una proyección que abarcaría seis municipios: Catazajá, Chilón, Ocosingo, Salto del Agua, Tumbalá y Palenque, con una derrama de 1,632 millones de pesos, con una participación del Gobierno del Estado de 50%.

2. Menciona la proponente que el nuevo Centro Integralmente Planeado, estaría integrado por diferentes circuitos turísticos: Especializados, ecológicos, culturales, deportivos, de lujo y para un turismo de estancia prolongada, por lo que en las Cascadas de Agua Azul se construiría un parque temático natural, con áreas comerciales y una oferta de alojamiento de 1,260 cuartos para captar el segmento de turismo ecológico, de aventura y deportivo, de igual forma en el municipio de Catazajá, tendría lugar el desarrollo de un proyecto turístico lacustre con 780 cuartos. Con el Centro Integralmente Planeado de Palenque-Cascadas de Agua Azul abarcaría 1,400 hectáreas, tendría una oferta hotelera de 5,710 cuartos y definiría el desarrollo urbano de Palenque como la punta de lanza del ordenamiento de crecimiento, para que en el año 2020 se ofrecieran 8,350 cuartos de calidad turística; atraer a 14 millones de nuevos turistas extranjeros y nacionales; generar ingresos por 6,800 millones de dólares al año; generar 30 mil empleos y beneficiar a las comunidades indígenas de la región.

3. Indica la proponente que el Centro Integralmente Planeado de Palenque-Cascadas de Agua Azul había permanecido estancado durante 8 años, pero ahora, con el apoyo del Gobierno Federal se pretendía reactivar, ya que había estudios que hacían ver a esta megaobra de infraestructura, como una de las de mayor potencial económico en la República Mexicana y que estaba contemplado que en el 2009 comenzara a operar la supercarretera Palenque-San Cristóbal de las Casas que conectaría todo el norte del estado con la costa en tan sólo dos horas, de igual forma, estaba planeado ampliar el aeropuerto de Palenque, pero tiempo después y a partir de un mejor plan, se proyectó la construcción de un nuevo aeropuerto internacional para la ciudad de Palenque y se tenía considerado el costo social del proyecto, porque para que el proyecto de Palenque-Cascadas de Agua Azul se convirtiera en una realidad, se tendrían que reubicar comunidades indígenas, que permitiría tanto a los inversionistas como a dichas comunidades coparticipar de manera activa en el proyecto turístico.

4. La senadora proponente advierte que la información sobre el avance del proyecto por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ha sido insuficiente y poco clara, ya que no ha informado con detalle sobre los avances de las obras de infraestructura sobre todo la autopista San Cristóbal-Palenque y el Aeropuerto Internacional de Palenque, aún y cuando SCT a través de su Delegación en Chiapas, ha señalado que en el 2010 serán destinados solo 150 millones de pesos a la carretera de San Cristóbal-Palenque, por lo que se continuará trabajando únicamente en el tramo que se había iniciado entre San Cristóbal a Rancho Nuevo, sin embargo, esto no permitiría la conclusión del proyecto carretero que llegaría hasta Palenque.

5. Observa la proponente que la conclusión del desarrollo turístico es un enigma, sobre todo porque no se ha hecho un adecuado convencimiento y negociación con las comunidades de origen tzeltales y tzotziles asentadas en la vecindad de las zonas donde se tiene planificado el cruce de la autopista, las comunidades indígenas consideran que se podrían ver seriamente afectadas por todo lo que implica la construcción de la nueva autopista y del Centro Integralmente Planeado, los grupos indígenas asentados en esta región, solicitan conocer con detalle aspectos del proyecto y como cuál será su participación no solo durante la construcción de la autopista, sino cuáles serán los beneficios que la misma traerá para ellos y sus familias una vez concluida, tal es el caso sobre el control de los derechos sobre el balneario Cascadas de Agua Azul, uno de los principales atractivos contemplados originalmente dentro del proyecto eco-arqueológico planeado por el Gobierno Federal.

6. Por tales consideraciones la proponente considera pertinente solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, información relativa a los avances en la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y el Aeropuerto Internacional de Palenque, por ser obras que beneficiarían la industria turística de Chiapas, así como para saber sobre la negociación con los grupos indígenas para definir esquemas de integración para la consecución del desarrollo de sus propios proyectos ecoturísticos, así como los beneficios que obtendrán a partir de su participación directa en el Centro Integralmente Planeado de Palenque-Cascadas de Agua Azul.

7. Los miembros de esta Comisión tienen claro que la preocupación de la proponente se deriva de la falta de transparencia e información sobre la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque (Bellinghausen 15/2/2009, al formar parte del megaproyecto turístico denominado CIPP (Centro Integralmente Planeado San Cristóbal-Palenque) al ser uno de los proyectos más grandes del gobierno federal, que implica reducción en tiempo de los viajes, incremento del turismo nacional e internacional por posibilitar tener un viaje cómodo y seguro, así como ventajas económicas y facilitación de recursos para las comunidades indígenas y para su integración a la industria del turismo mejorando su nivel de vida, asimismo, se planeó ampliar el aeropuerto de Palenque, pero tiempo después mejor se proyectó la construcción de un nuevo aeropuerto internacional para la ciudad de Palenque y toda vez que no se ha informado con detalle sobre los avances de las obras de infraestructura, siendo necesario conocer el estado que guarda y los impactos ambientales, turísticos y comerciales que confluyen en dicho proyecto, por lo que resulta necesario conocer de manera certera y objetiva los avances en la construcción de la autopista y el Aeropuerto Internacional de Palenque, obras que beneficiarían la industria turística de Chiapas.

Por todo lo anterior, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, consideran procedente solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Turismo, información detallada y fidedigna sobre el estado que guarda la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y el Aeropuerto Internacional de Palenque, que pertenecen al megaproyecto turístico denominado “Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul” en el Estado de Chiapas y someten a la consideración de la Honorable Asamblea del Senado de la República, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proporcione un informe pormenorizado y detallado sobre el estado que guarda la construcción de la autopista San Cristóbal-Palenque y del Aeropuerto Internacional de Palenque, obras enmarcadas en el megaproyecto turístico denominado “Centro Integralmente Planeado Palenque-Cascadas de Agua Azul” en el Estado de Chiapas.

SEGUNDO.- El Senado de la República solicita a la Secretaría de Turismo, informe en qué términos se ha dado la negociación con los grupos indígenas para definir esquemas de integración para la consecución del desarrollo de sus propios proyectos ecoturísticos, así como los beneficios que obtendrán a partir de su participación directa en el “Centro Integralmente Planeado de Palenque-Cascadas de Agua Azul” en el Estado de Chiapas.

Dado en el pleno del Senado de la República a los _____ días del mes de _____ de 2010.

COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES